

“ESTANDARIZACIÓN DE UN REPOSITORIO INSTITUCIONAL PARA LA RECOPIACIÓN DE MÉRITOS LABORALES”

Es sabido por todos aquellos que han querido optar a una plaza en una institución pública, o bien han tenido que solicitar algún tipo de acreditación a una figura de categoría laboral superior, o han intentado solicitar la concesión de algún proyecto o de algún tipo de financiación pública para su grupo de investigación/trabajo en las pertinentes convocatorias públicas, que el papeleo que se ha de gestionar y generar es, cuanto menos, “abundante”. En estos casos, es necesario acreditar todos y cada uno de los méritos que el solicitante ha ido haciendo a lo largo de su historial laboral, por nimio que parezca. La justificación de cada mérito supone, en el mejor de los casos, una copia cotejada del mérito en cuestión; sin embargo, en el caso de acreditar publicaciones, asistencias a congresos, pertenencias a comités, participaciones en contratos públicos, etc, la documentación para cada mérito se extiende a varias hojas por mérito. El resultante final es un tomo con una ingente cantidad de hojas que hay que enviar vía Registro General, con la consiguiente pérdida de tiempo cada vez que hay que someterse a algún tipo de proceso como éste, así como con el consiguiente perjuicio al medio ambiente ocasionado por la cantidad de folios que se necesitan para acreditar todos los méritos cada vez que se opte a alguna convocatoria de este tipo. Por si fuera poco, cada institución pública, incluso más allá, cada acreditación, cada convocatoria a la que se desea concurrir, se caracteriza por una normalización específica y un formato propio a la hora de adjuntar la información que cada solicitante debe enviar, normalización y formato que varía en función de la convocatoria en cuestión que se esté tratando.

Existen distintas instituciones que podrían encargarse de forma estandarizada de estos procedimientos. Así, a nivel nacional existe la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA), mientras que a nivel regional, cada Comunidad Autónoma tiene sus propias agencias; por ejemplo, para el caso de Andalucía, existe la Agencia Andaluza del Conocimiento (AGAE) o el Sistema de Información Científica de Andalucía (SICA). Sin embargo, no parece haber diálogo entre dichas instituciones, y la documentación que se aporta a una cualquiera de ellas no es visible para las demás; y ello sin tener en cuenta que el formato y la estructura de los méritos a adjuntar es completamente diferente de una institución a otra. En añadido, todas requieren el envío de los méritos en formato papel a través de uno de los Registros Oficiales del Estado.

El objeto de esta propuesta es estandarizar una institución cuyo ámbito de actuación sea, como mínimo, a nivel nacional, y que sirva como depositaria de toda la documentación que aporten personas y grupos de investigación. Además, se debería permitir a cada usuario actualizar sus méritos cuando estime conveniente. Los méritos allí recopilados deberían ser de acceso por aquellas instituciones y organismos que convoquen concursos públicos o evalúen la acreditación de un trabajador o el historial de un grupo de trabajo siempre y cuando dicho trabajador o grupo de trabajo estime a bien presentarse en la correspondiente convocatoria. En cada convocatoria, el concursante a la misma sólo debería indicar sus datos personales y, como mucho, una dirección del repositorio institucional en el que pueden consultar y evaluar sus méritos. Y todo ello gestionado de forma online, con el consiguiente ahorro energético y respeto medioambiental que supone el hecho de no necesitar enviar en papel todos los méritos cada una de las veces que se concurre a algún tipo de concurso o convocatoria pública.

Proyecto Magna Política

La meta final sería perseguir una institución a nivel europeo que facilite cualquier gestión burocrática de solicitud de proyectos, contratos o puestos de trabajo en las distintas instituciones europeas, y que se encargue de traducir los méritos propios de cada solicitante al país al que desea concurrir, minimizando tiempos, esfuerzos y energía. Hoy día existe una entidad denominada Europass que establece unas guías para generar el currículum a nivel europeo. Lo ideal sería la existencia de una institución europea que leyera los repositorios nacionales y se encargara de traducir los distintos ítems de manera comprensible para cada país de la Unión Europea, facilitando toda la burocracia inherente a estos procesos.

Rosa Muñoz-Luna y Antonio Jurado-Navas.